



Santiago, 26 de mayo de 2022

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES ORO BLANCO S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 372

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref.: Informa dividendo provisorio.

Señora Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada, informo a usted lo siguiente, en carácter de hecho esencial de **Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.** (la “**Sociedad**”):

En sesión celebrada con fecha 26 de mayo de 2022, el directorio de la Sociedad, acordó distribuir un dividendo provisorio de US\$ 0,00056148 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022.

El dividendo provisorio se pagará a los señores accionistas a contar del día 23 de junio de 2022, en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo al valor del Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 13 de junio de 2022.

Tendrán derecho al dividendo aquellos accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro respectivo, el quinto día hábil anterior a aquel en que se pagará el mismo.

De acuerdo con lo establecido en la Circular N° 660, de 1986, de esa Comisión, se adjunta a esta presentación Formulario N° 1 que da cuenta de la información relativa al dividendo provisorio acordado.



Sin otro particular, le saluda atentamente,

Catalina Silva Vial
Gerenta General
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile



FORMULARIO N°1

CIRCULAR N° 660 DE LA COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01 Información Original: **SI** (si/no)

0.02 Fecha envío: 26.05.2022

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento.

1.01	Rol Único Tributario	96.532.830- 0
1.02	Fecha de envío Formulario Original	26.05.2022
1.03	Nombre de la Sociedad	Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.
1.04	Nº Registro de Valores	372
1.05	Serie Afectada	UNICA
1.06	Código de Bolsa	ORO BLANCO
1.07	Individualización del Movimiento	45

2. Acuerdo y Monto del Dividendo.

2.01	Fecha del Acuerdo	26.05.2022
2.02	Toma del Acuerdo	3
2.03	Monto del Dividendo	119.343.196
2.04	Tipo de Moneda	US

3. Acciones y accionistas con derecho.

3.01	Número de Acciones	212.551.108.088
3.02	Fecha Límite	16.06.2022

4. Carácter del Dividendo.

4.01	Tipo de Dividendo	1
4.02	Cierre del Ejercicio	31.12.2022
4.03	Forma de Pago	1

5. Pago del Dividendo en Dinero.

5.01	Pago en Dinero	0,00057
5.02	Tipo de Moneda	US
5.03	Fecha de Pago	23.06.2022



6. Pago del Dividendo Optativo en Acciones.

6.01	Fecha de inicio de la opción	
6.02	Fecha de término de la opción	
6.03	Fecha de entrega de títulos	
6.04	Serie a optar	
6.05	Acciones post-movimiento	
6.06	R.U.T. sociedad	
6.07	Código bolsa	
6.08	Factor acciones	
6.09	Precio de la acción	
6.10	Tipo de moneda	

7. Observaciones

- La Sociedad determinará e informará oportunamente el crédito que corresponda a los accionistas por este dividendo, para los efectos del impuesto a la renta.
- El dividendo se pagará en su equivalente en pesos moneda nacional, de acuerdo con el valor del Dólar Observado que aparecerá publicado en el Diario Oficial el día 13 de junio de 2022.
- Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A. es una sociedad anónima abierta.
- El aviso correspondiente será publicado en el diario electrónico El Libero con fecha 6 de junio de 2022.

Declaración: “La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente”.

Catalina Silva Vial
Gerenta General
Sociedad de Inversiones Oro Blanco S.A.